

**INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION**

**Periodo:** 01 de Junio de 2008 al 31 de Mayo de 2009

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Asociación Toxicológica Argentina, el Órgano de Fiscalización pone a consideración de los asociados el siguiente informe.

**1- Dictamen sobre memoria anual**

*Se esta en un todo de acuerdo*

**2- Dictamen sobre el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General.**

*Se examinaron el Libro de Actas, Administración del Estado de Caja, Saldo mensual del registro de Tesorería, resúmenes de Cuentas en el Banco Galicia, no surgiendo observaciones que formular, por lo que se considera que los estados contables mencionados representan razonablemente la situación económica, patrimonial de la Asociación.*

*En Buenos Aires, a los quince días del mes de Septiembre del 2009*

Patricia Quiroga

Daniel González

Eduardo Scarlato